MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ley N.° 4662, de fecha 9 de mayo de 1923, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, fue creado el distrito de Yuracmarca, perteneciente a la provincia de Huaylas, en el departamento de Áncash, constituyéndose como una circunscripción político-administrativa de la región.

Que, el distrito de Yuracmarca es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Huaylas, y en el presente año conmemora su aniversario de creación política, reafirmando su identidad histórica y el compromiso de su población con el desarrollo de su territorio.

Que, el nombre de Yuracmarca proviene del vocablo quechua "Yuraq", que significa blanco, y "Marca", que significa pueblo, siendo también interpretado como "pueblo de plantas", en referencia a la riqueza de sus huertos y a su entorno natural característico.

Que, el distrito de Yuracmarca destaca por su belleza natural y riqueza cultural, resaltando el centro poblado de Quitaracza, sus lagunas, restos arqueológicos y la diversidad de productos nativos como frutas silvestres y variedades de papas, siendo por ello propicia la ocasión para que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a su población.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, al conmemorarse el 09 de mayo del 2026 su 103° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Montes Huiza Lenin Cladimer, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, mayo del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 12:52:05-0500